

Si non reciaor Dixo: que reiterando lo que manifesta en su propo-  
sicion, y tratando la Ciudad de Senalax estanco a diferentes individuos  
respectos a la mayor atencion del que dice, y de la mayor recomendacion  
a esta Ciudad, y conchero particular de ella, no puede avertir a esta  
providencia, por las razones que dexa expuestas en su proposicion, por  
ser directamente de grave perjuicio al Caudal del abasto de accion  
y por coniguiente al comun de sus vecinos, como lo tiene acreditado,  
la experiencia, y lo exponia a la Superioridad en los recursos, que  
aere sin intento, y si acaso de que por mayor parte se acuerde lo  
contraus, protejora los danos, y perjuicio, que ambas circunstancias  
puedan tener, para repetirlos contra quien aya lugar en dno.

La Ciudad sin embargo de esta proposicion. Acordo se conceda  
al Senor Obispo un estanco, y otro al recaudador de Rentas Pro-  
vinciales, y asi mismo Senala otros dos para los Concheros, los que  
repara dicho Senor D. Francisco Jonteos segun hallare por comben-  
te. Excepto los Senores D. Chirivotal de si non reciaor, que no viene en  
el acuerdo por las razones manifestadas en su proposicion, y D.  
Joseph delz Calle, D. Diego Laxera, y D. Estatheo Dardalla tambien  
reciaores, por las expuestas en la Conferencia.

re  
D. Comudas de  
Toro

Los Senores D. Juan Carrillo, y D. Juan de Sandoval, y si non  
reciaores, Comision nombrados para los efectos de la R. proclama-  
cion del Senor Rey D. fernando Sexto no Senor (que Dios Guarde)  
dieron Cuenta, parecerles combeniente, en atencion a lo plausible de esta  
funcion, y ser en todas las Capitales del mayor regocijo esta celebrada,  
se firmasen con unas Comudas etoro, y que para este efecto, y aten-  
diendo al menos gasto de este Ayuntamiento, se necesitara impetrar  
facultad del R. y Supremo Consejo de Castilla, para la forma en que  
tamen proyectada se celebren. La Ciudad habiendolo oydo, trata  
do y conferido. Concedio adhor Senores amplias facultades, para tod  
quanto conduzca a este asunto, haciendo las representaciones, y consultas

